



REQUISICIÓN DE COMPRA
RECURSO ORDINARIO

148-2024

SOLICITA:	MIGUEL ANGEL TRIANA ESTRADA	REQ. No.	
ÁREA o DEPARTAMENTO	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	FECHA:	01/07/2024

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
3111	3100	1	SERVICIO	CFE SUMINISTRO DE ENERGIA	22,523.28	22,523.28

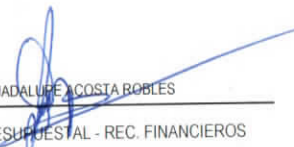
SUBTOTAL:	\$ 22,523.28
I.V.A 16%:	\$ 3,603.72
TOTAL:	\$ 26,127.00


FORMA DE PAGO:	CHEQUE (X)	TRANSFERENCIA ()
PARCIAL ()	TOTAL (X)	
BANCO:	NO. CUENTA:	
clabe:		

OBSERVACIONES:

PERIODO FACTURADO: 28 MAY 24-27 JUN 24
FECHA LIMITE DE PAGO: 10 JUL 24


MIGUEL ANGEL TRIANA ESTRADA
SOLICITA
Nombre y Firma


IRMA GUADALUPE ACOSTA ROBLES
VALIDACIÓN PRESUPUESTAL - REC. FINANCIEROS
Nombre y Firma


PEDRO OMAR ARELLANO VELÁZQUEZ
SUPERVISA - SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Nombre y Firma


VICTOR BAYUELO VÁZQUEZ
AUTORIZA - RECTOR
Nombre y Firma

CLAVE: F-RM-01-01

01 Julio 2024
REVISIÓN:03

RECIBIDO
01 JUL. 2024
COMPRAS

FECHA: 16 de octubre de 2023



Comisión Federal de Electricidad

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

UNIV POLITECNICA DE LA ZMG

PROL ADOLFO HORN 8941
CRTA CAJI TLAJOMULCO Y DENTRO DE ARVENTO
ARVENTOC.P.45670
TLAJOMULCO,JAL.

NO. DE SERVICIO:474121212287
RMU:45880 12-12-01 UPZ -040210 007 CFE
CUENTA:79DX07G012010020
TARIFA:GDMTO NO. MEDIDOR:878RK5

MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:3

CARGA CONECTADA kW:64

DEMANDA CONTRATADA kW:64

TOTAL A PAGAR:

\$26,127

(VEINTISEIS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M.N.)

PERIODO FACTURADO:28 MAY 24-27 JUN 24

FECHA LÍMITE DE PAGO:09 JUL 24

CORTE A PARTIR:10 JUL 24

Table with 6 columns: Concepto, No. medidor, Lectura actual (Medida X, Estimada), Lectura anterior (Medida X, Estimada), Diferencia, Totales. Rows include kWh, kW, and kVArh.

Table with 5 columns: Mes, Días de mes, Consumo prom. diario, Energía kWh, Precios \$/kWh

Table with 5 columns: Mes, Factor de proporción, Demanda máxima \$/kW, Precios \$/kW, Importe (MXN), Factor de potencia 98.82

Table: Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista. Columns: Concepto, \$, \$/kW, \$/kWh, Importe (MXN). Rows include Suministro, Distribución, Transmisión, CENACE, Energía, Capacidad, SCnMEM(1), and TOTAL.

Table: Desglose del importe a pagar. Columns: Concepto, Importe (MXN). Rows include Cargo Fijo(3), Energía, 2% Baja Tension(3), Bonificación Factor de Potencia(3), Subtotal, IVA 16%, Facturación del Periodo, Adeudo Anterior, Su Pago, and Total.



Fecha, hora y lugar de impresión:01/07/2024 12:13:43hrs,Juarez Nte,52CentroTlajomulco, Jalisco, México,45640

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



45880 12-12-01 UPZ -040210 007 CFE
01 474121212287 240709 000026127 3



79DX07G012010020Repartir

CFE-contigo



\$26,127

(VEINTISEIS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M.N.)

HSBC



COMISION POR PAGO DE SERVICIO
MONTO
TAXA
TOTAL COMISION
CONTINUA

HSBC

DESCRIPCION	MONTOS
EFFECTIVO	0.00
DOCUMENTO HSBC	26,127.00
DOCUMENTO SRC	0.00
RENT. CERT. HSBC	0.00
TOTAL DEPÓSITO	26,127.00

(00/100)
: VEINTISEIS MIL CINCO VEINTISIETE PESOS

REF: 0147412122822407090000851273

SERVICIO: 9999

NOMBRE: CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS PASIDOS

IN COMSET
5303 0103724
0722 0103724
1372 0103724

RECEPCION AUTORIZADA DE PAGOS (CSP)

HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCIA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC

CAJERO: 017408 FECHA: 06-07-2024 HORA: 10:37:25
PLAZA: 03 - BUDAPALMA SIGRNL: 0174

HSBC



HSBC





Sistema de Ahorro y Ahorro en Inversión



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE ÚNICA DEL SECTOR PATRIMONIAL

HM1950125KCB

SECTOR: INVERSIÓN EN BANCOS

HSBC MEXICO S.A.
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE GRUPO FINANCIERO
HSBC

clave F 12332763

DE 43/02/2004-F 2TWUJLZAKK

HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE E. GRUPO FINANCIERO HSBC R.F.C.
HMB00125KCB Paseo de la Reforma No. 547
C.P. 06500 Ciudad de Mexico.

De acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, sus datos podrán ser utilizados para efectos académicos derivados de la presente operación. Consulte nuestro aviso de privacidad en www.hsbc.com.mx

- Los documentos para abono en cuenta deben reunir los requisitos legales que la LGTOC establece y su falta de pago por carecer de ellos no es responsabilidad del banco. Este recibo sólo es válido con la certificación del sistema, sello y firma del receptor. Por la recepción del comprobante por parte del depositante, este acepta que los datos contenidos son correctos.
- Los títulos de crédito con recibos serán buen cobro. La falta de títulos o causas imputables al receptor genera la obligación de cargos y/o comisiones vigentes a la fecha rechazada.
- En virtud del artículo 256 de la LGTOC, la presentación, pago y protesto del título se regirán por los plazos y formalidad del lugar en el que se practiquen.
- Las inversiones se regirán por el Contrato de Depósito Bancario de Títulos Mex y de Comisión Mercantil que el cliente hubiese suscrito, su abono será realizado a la cuenta de depósito de orden a la vista designada para dicho fin. Al vencimiento, se renovará automáticamente de acuerdo al contrato con las tasas vigentes al momento de la renovación salvo instrucción expresa en contrario al momento del depósito o en la ficha de renovación.
- El pago de ajustes generados por intereses es responsabilidad del Cliente HSBC México y entrará a la SHCF en los términos de las leyes aplicables.



Sistema de Ahorro y Ahorro en Inversión



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE ÚNICA DEL SECTOR PATRIMONIAL

HM1950125KCB

SECTOR: INVERSIÓN EN BANCOS

HSBC MEXICO S.A.
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE GRUPO FINANCIERO
HSBC

clave F 12332763

DE 43/02/2004-F 2TWUJLZAKK

HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE E. GRUPO FINANCIERO HSBC R.F.C.
HMB00125KCB Paseo de la Reforma No. 547
C.P. 06500 Ciudad de Mexico.

De acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, sus datos podrán ser utilizados para efectos académicos derivados de la presente operación. Consulte nuestro aviso de privacidad en www.hsbc.com.mx

- Los documentos para abono en cuenta deben reunir los requisitos legales que la LGTOC establece y su falta de pago por carecer de ellos no es responsabilidad del banco. Este recibo sólo es válido con la certificación del sistema, sello y firma del receptor. Por la recepción del comprobante por parte del depositante, este acepta que los datos contenidos son correctos.
- Los títulos de crédito con recibos serán buen cobro. La falta de títulos o causas imputables al receptor genera la obligación de cargos y/o comisiones vigentes a la fecha rechazada.
- En virtud del artículo 256 de la LGTOC, la presentación, pago y protesto del título se regirán por los plazos y formalidad del lugar en el que se practiquen.
- Las inversiones se regirán por el Contrato de Depósito Bancario de Títulos Mex y de Comisión Mercantil que el cliente hubiese suscrito, su abono será realizado a la cuenta de depósito de orden a la vista designada para dicho fin. Al vencimiento, se renovará automáticamente de acuerdo al contrato con las tasas vigentes al momento de la renovación salvo instrucción expresa en contrario al momento del depósito o en la ficha de renovación.
- El pago de ajustes generados por intereses es responsabilidad del Cliente HSBC México y entrará a la SHCF en los términos de las leyes aplicables.



Sistema de Ahorro y Ahorro en Inversión



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE ÚNICA DEL SECTOR PATRIMONIAL

HM1950

SECTOR: INVERSIÓN EN BANCOS

HSBC MEXICO
INSTITUCION DE
MULTIPLE GRUPO
FINANCIERO
HSBC

clave F 123327

DE 43/02/2004-F

HSBC MEXICO S.A. IN
STITUCION DE BANCA
MULTIPLE E. GRUPO FIN
ANCIERO HSBC R.F.C.
HMB00125KCB Paseo
C.P. 06500 Ciudad de